

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 9.016/2010

Expediente AT-76/2010 – NRE. LIBEX: 1.231

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica y centro de seccionamiento, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Industria de Intercambiadores Térmicos S.A., con domicilio en ampliación Polígono Industrial Llanos de Jarata, s/n, en Montilla (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a realizar la instalación: ampliación Polígono Industrial Llanos de Jarata, s/n, en Montilla (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: evacuación de energía eléctrica de instalación fotovoltaica.

d) Características principales:

- Línea aérea 15 kV doble circuito, longitud 131,37 metros, conductor LA-110.
- Línea subterránea 15 kV doble circuito, longitud 65 metros, conductor RHZ1 18/30 kV 1x240 mm<sup>2</sup> AL.
- Centro de seccionamiento, conteniendo las siguientes celdas modulares de aislamiento y corte en SF6:
  - \* Dos celdas de línea (entrada/ salida).
  - \* Celda de entrega (seccionamiento).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.- El Secretario General, Decreto 21/1985, de 5 de febrero (BOJA nº 13, 12/2/1985), Miguel Rivas Beltrán.